

LA ÚLTIMA HORA

DOS EDICIONES DIARIAS.

Diario de la noche, de información, literario y artístico

AÑO XI.—NÚMERO 3679.

Cierre: La de los correos, a las doce de la tarde.
Palma y pueblos de la línea férrea, seis noche.

Palma de Mallorca.—Martes 24 de Enero de 1905

Edición para Palma y pueblos de la línea férrea.

DE TEATROS

“El amor que pasa”

Mañana, en el Teatro Principal, la compañía de Francisco Morano y Matilde Moreno estrenará la hermosa producción de los hermanos Quintero, *El amor que pasa*.

La trama de su forma chispeante y ligera, se adivina un fondo de triste melancolía. Las jóvenes de cierto pueblo andaluz, olvidadas por los mozos de la localidad, soeces y borrachos, reciben como a su salvador a un forastero de excelentes prendas, que llega impensadamente, y que se marcha dejando entre sus admiradoras el perfume de una bella ilusión.

Copiamos del libreto la escena entre Alvaro, el protagonista, y Socorro, la más graciosa y avisada muchacha de aquel pueblo infeliz, por donde pasa la dicha, sin dejar huellas. El diálogo es un discreto amoroso de encantadora ingenuidad.

Vean nuestros lectores:

ACTO II

ESCENA 3ª

Alvaro y Socorro

Soc. ¿Es decir que el mal no tiene remedio?

Alv. Socorro. ¡El mal! ¿Qué mal?

Soc. Le llamo el mal, a su marcha de usted esta tarde. Parafusted, diga lo que quiera, acaso no lo sea; para nosotras estas infelices pueblerinas, lo es desde luego perder la amistad, ó por lo menos la compañía de un muchacho tan simpático y tan fino como usted.

Alv. Muchas gracias. ¡Qué nube de flores!

...Mi amistad no la perderá usted nunca, Socorro.

Aunque esté en el último pico de los Alpes, seré amigo de usted. La compañía... fuerza es que la perdamos los dos: usted la mía y yo la suya. Vine a Arenales por dos días y llevo siete.

Soc. Seis.

Alv. Siete, perdone usted.

Soc. Seis; usted perdona.

Llegó usted en la noche del martes.

Alv. Tiene usted razón. Ni se el día en que vivo.

Soc. Por eso yo me encargo de recordárselo.

Alv. Estoy en las Batuecas. A lo mejor creo que se acerca Semana Santa, y empiezo a ver por la calle gente con careta y me encuentro con que estamos en Carnaval.

Soc. ¿Ah, sí? ¿De manera que para usted no hay fechas?

Alv. Fechas, no. Recuerdo las cosas... los nombres... ¿Qué más da Abril que Mayo?

Soc. Sin embargo, hay no sé qué encanto en poder decir ó pensar alguna vez: tal día, a tal hora, en tal sitio... Hoy hace un año... dos... Quizás esto no vaya tampoco con ustedes, los volanderos, los inquietos, los que viven mucho y en muchas partes... Pero desde luego va con nosotras las solitarias, las olvidadas, las pobres pueblerinas... (Se sienta en el tronco de la izquierda).

Alv. La palabra pueblerina me hace una gracia.

Soc. Es exclusivamente mía; pero puede de usted emplearla cuando guste. Le doy a usted licencia.

Alv. Pues la voy a utilizar enseguida. (Sentándose a su lado). ¿Sería indiscreto preguntarle a usted pueblerina simpática, ya que hablamos de fechas, cuáles son en su vida, las que recuerda con mayor ilusión?

Soc. Mire usted, lo va usted a saber ahora mismo: el día que me subí el moño, una; cuando tuve la piedad mala, y fui a la ermita a llevar una patorrillita de cera a San José, dos; la primera vez que me metí en el tren, para ir a Madrid, tres; una cosa que no puede decirse, cuatro; otra cosa que se puede decir, pero que no se la digo a usted, cinco, y... bueno, seis.

Alv. Me ha escamoteado usted las tres últimas fechas de una manera avisada.

Soc. En esto está el chiste y que ciertos secretos cuanto más guardados, más valen. Les da el aire y se chafan. Son de una cosa muy sutil.

Alv. Castiga usted mi curiosidad aviandola.

Soc. Sí; porque a usted le interesa mucho lo que yo callo.

Alv. Cuando se lo pregunto...

Soc. Ganas de hablar.

Alv. No; no soy tan frívolo, Socorro. De veras me interesa usted; me interesan sus cosas... Tal vez más de lo que usted presume.

Soc. (Con ironía). Siendo así es una verdadera lástima que tenga usted que irse.

Alv. ¿Se burla usted? ¿También va usted a dudar que siento marcharme?

Soc. La cara que pone usted es de sentirlo mucho.

Alv. Pues la cara dice la verdad. Mucho lo siento y casi me atrevo a asegurar que usted lo sabe.

Soc. ¿Y?

Soc. Sí.

Soc. Lo más que sé es que usted ahora se hace la ilusión de que lo siente. Pero usted lo verá, Alvaro con el polvo que levanta su caballo por el camino, se borrará primero el Pinar, y luego Arenales del Río, y después nosotras, y la casa de mamá Dolores... y todo, todo, usted lo verá.

Alv. Me supone usted muy ligero de condición.

Soc. Usted tiene la culpa. Más de una vez, hablando conmigo de cosas... así... un poquillo interesantes, me ha dicho que le gusta saltar, correr, gustar de todo muy aprisa, pasar, pasar, pasar...

Alv. Pasar no es olvidar, Socorro. Precisamente, me gusta pasar; para no llevarme sino lo amable, lo mejor de las cosas. Lo primero que dan todas las cosas siempre es lo mejor.

Hay quien ve la flor en el árbol y se contenta con mirarla esperando a que cuaje el fruto. Yo, no; yo cojo la flor y me voy.

Soc. ¿En busca de otra?

Alv. No sé.

Soc. Pues pensando así mañana no se acordará usted de Arenales.

Alv. Mañana y pasado y siempre. Yo no podré decir, «Tal día... a tal hora... hoy hace un año... dos...» Pero como llevo el recuerdo en el corazón, a donde quiera que yo vaya, el recuerdo irá conmigo. Y si quiere que le diga entera la verdad, va usted a oír: rodando el tiempo, de todas mis emociones, de todos mis recuerdos de Arenales del Río, quedará uno solo como impresión de todos ellos: el de usted.

Soc. ¿El mío?

Alv. Sí. Las impresiones agradables de la vida, las memorias gratas, se mezclan, se confunden, se borran al correr de los días; pero siempre de cada caso, de cada aventura, queda algo que se siente vivir, que alienta, que acaricia. Y yo podré olvidar todos los momentos de Arenales; pero éste no lo olvidaré. Y yo podré olvidar todo cuanto aquí he visto; pero sus ojos de usted no.

Soc. ¿Mis ojos no, Alvaro? ¿Porqué?

Alv. Para mí, no.

Soc. Pues ¿qué tienen?

Alv. Lo que más me gusta de los ojos; que lloran, sin que nadie lo vea.

Soc. ¿Que lloran?

Alv. Sí.

Soc. ¿Y usted como saben que lloran, si dice que nadie lo ve?

Alv. Si no se supiera más que lo que se ve, algunas veces no se sabría nada.

Soc. Eso es la verdad. Ni siquiera se sabría esperar (Silencio). Me da vergüenza el decirle a usted una cosa. (Se levanta).

Alv. (Levantándose). Dígamele usted.

Soc. No.

Alv. ¿Porqué le da vergüenza?

Soc. Porque sí. No hay mal.

Alv. Entonces no ha debido ponerme la miel en los labios.

Soc. Ahora va usted a hacerme creer que le importa mucho.

Alv. Mucho me importa. Y le ruego a usted que venga su escritorio y me diga lo que quiera que sea. (Socorro, calla). ¿Me lo dirá usted?

Soc. Preferiría que usted lo adivinase... Alv. Soy tan torpe... tan torpe.

Soc. Si es usted muy torpe... ¿Qué remedio?... se lo diré yo.

DE MADRID

Exposición para 1907

Terminado ya el avance de plano y presupuestos para el emplazamiento, instalaciones y obras de la Exposición Internacional que ha de celebrarse en el extenso y hermoso Parque de la Moncloa, hechos por la Subcomisión de ingenieros y arquitectos, de la que ha sido ponente el Sr. Rodríguez (don Celedonio), se ha reunido el domingo último la numerosa Comisión iniciadora en pleno, bajo la presidencia del ex-ministro Sr. Rodríguez San Pedro, asistiendo gran mayoría de las distinguidas personalidades que la forman.

Leído y aprobado por unanimidad y con aplauso el dictamen técnico, se ocupó dicha Comisión de las bases sobre las cuales ha de ser cesario todo el programa de la Exposición, con un presupuesto aproximado de siete millones de pesetas.

En muy razonados y elocuentes dis-

ursos puntualizaron ideas muy acertadas y generosas los Sres. Rodríguez San Pedro, Aguilera, Piernas, Cervantes (don Juan), Valle y Ballina (D. Alberto) y Pérez Triana, acordándose que, desde luego, se dé principio al estudio de cuantos antecedentes son indispensables para realizar proyecto de la índole del que se trata, y que una Comisión, presidida por el Sr. Rodríguez San Pedro, y compuesta de los señores Conde y Luque, Aguilera, Rodríguez, Pando y Valle, Triana y Piernas, después de ocuparse de aquello, presente, a la posible brevedad, un proyecto de programa y organización del Certamen y sus servicios, para que, después de conseguida su aprobación por el Gobierno español, se hagan las oportunas invitaciones y propaganda en todos los pueblos interesados.

Anteayer, lunes, se reunió esta Comisión, y después de un análisis detenido de los datos referentes a otras Exposiciones y puntualizar las líneas generales en el asunto, se acordó que el Sr. Pando y Valle redacta el proyecto de programa para someterlo a sus compañeros en la próxima reunión que se celebrará muy pronto.

Comercio exterior

La *Gaceta* ha publicado los estados comparativos de la importación y exportación habidas en España durante el mes de Noviembre y los once primeros meses del año último, con las de iguales períodos de los años 1902 y 1903.

He aquí, en millones de ptas., el resumen correspondiente a Noviembre y la comparación con igual mes de los años anteriores:

	1902	1903	1904
Importación...	68,45	78,09	88,67
Exportación...	68,68	80,30	81,27

Las cifras que corresponden a los once primeros meses del año último, comparadas con igual período de los dos años precedentes, son:

	1902	1903	1904
Importación...	735,11	775,77	767,36
Exportación...	696,42	773,05	794,99

Ha experimentado, por consiguiente, la importación un alza con relación al año 1902 de más de 32 millones, y una baja, comparada con la de 1903, de más de ocho millones; y la exportación, un alza de más de 98 millones con relación a 1902, y de más 21 millones comparada con la de 1903.

Pero aún se deduce otro dato de mayor importancia de las cifras consignadas, y es que la exportación, que había sido inferior a la importación en los años 1902 y 1903, es superior en 1904 en más de 27 millones de ptas.

La Política

Romero y el Gobierno

Hablando de la nota actual política, dice nuestro colega *España*:

«Después de la agitación que en el mundo político produjo el incidente surgido entre el Gobierno y el Sr. Romero Robledo, y a pesar de las aclaraciones que éste hizo desde su finca El Romeral, todavía queda algún ruego, que por algunos se quiere aumentar, sin duda para compensar la carencia de noticias que se advierte durante esta temporada.»

Llegó a Madrid el presidente del Congreso haciendo alarde de una prudente y discretísima reserva, ante la cual se ostentó la curiosidad de cuantos le visitaron, por la mañana en su domicilio y por la tarde en su despacho de la Cámara; pero ayer, por fin, habló el Sr. Romero, por más que también se vieron fraudadas las esperanzas de los que esperaban manifestaciones emocionantes. Fueron muchos los diputados que a última hora de la tarde accedieron al despacho del Congreso, y entre ellos claro es que no faltaban los que forman el grupo roberista.

Al ver el número de los que entraban en el despacho corrió el rumor de que se celebraba una reunión presidida por el Sr. Romero; pero prontamente se supo que no tenía, ni podía tener, tal carácter la congregación de visitantes del presidente de la Cámara. Era únicamente la tertulia que habitualmente se reúne en aquel despacho, aunque, eso sí, más numerosa que de ordinario.

Se cambiaron impresiones sobre la situación actual de la política, y el señor Romero, en lo que respecta a su actitud, manifestó que ahora no tenía rozamiento ninguno con el Gobierno y continuaba en la misma situación que antes de ocurrir el disgusto surgido a consecuencia de haberse negado a nombrar al Sr. Maestre gobernador de Sevilla.

—Si por cualquier causa y en cualquier momento —aseguran que añadió el Sr. Romero— tuviera alguna diferencia con el Gobierno, yo pondré de manifiesto mis opiniones y recibiré mi independencia de acción.

Como prueba de las relaciones exis-

tentes entre el Gobierno y el presidente del Congreso, anunció éste que el discurso que ha de leer el lunes ante el Rey no contiene ninguna nota política de las que por unos se temían y por otros se esperaban con bastante curiosidad.

Este discurso será hoy entregado al Gobierno por el Sr. Romero Robledo, para que aquél lo revise, según es uso y costumbre.

No está acordado, como se ha dicho, que el gobernador de Sevilla deje este puesto para ser reemplazado en el mismo por el Sr. España, diputado por Vélez Málaga.

El ministro de la Gobernación dijo ayer que, efectivamente, el Sr. Contreras tiene presentada la dimisión hace ya tiempo, sin que el Gobierno haya resuelto nada en el asunto.

El Arzobispo de Granada

Ha muerto en Granada el arzobispo de esta diócesis D. José Moreno Mazón, habiendo sido su muerte justamente sentida en aquella capital.

El venerable prelado contaba setenta y nueve años de edad, pues había nacido en Málaga el 4 de Diciembre de 1825. Los estudios de primera enseñanza los hizo en el colegio de Escuelas Pías de Archidona, y los de segunda enseñanza en su ciudad natal y en el Instituto de Cádiz.

En la Universidad de Granada estudió las carreras de Derecho y Filosofía y Letras, ganando el título de ambas Facultades en 1856, y un año después, en Madrid, fue nombrado oficial del Consejo de Estado.

A los pocos meses renunció su empleo y abrazó la carrera eclesiástica, ordenándose de presbítero en 1860.

Cursó la Teología en el Seminario de Málaga, y en 1867 ganó, en oposición brillantísima, la canonjía penitenciaria de la Catedral de la ciudad capital.

En 1877 fue presentado para la sede episcopal de Cuenca y preconizado por Pío IX.

En 1881 fue nombrado patriarca de las Indias y vicario general del Ejército y la Armada, y a principios de 1885 fue presentado por el Gobierno español para la archidiócesis de Granada, preconizándole León XIII.

Desde entonces, hasta su muerte, ha recogido aquella sede arzobispal, con gran satisfacción de sus diocesanos.

Entre otras distinciones de que había sido objeto, hace años que poseía la gran cruz de Carlos III.

Nuevo presidente del gobierno francés

En nuestra edición de ayer publicamos un telegrama de Fabra dándonos cuenta de que Mr. Maurice Rouvier había sido nombrado presidente del Consejo de ministros francés.

Rouvier nació en Aix el 17 de Abril de 1842. Estudió la jurisprudencia y ejerció la abogacía en Marsella, y fue allí director y redactor de periódicos, que combatían sañudamente al imperio. Derrocado éste, ocupó su primer cargo oficial: fue nombrado secretario general de la Prefectura del departamento de Bocas del Ródano.

Obtuvo un puesto, en la asamblea nacional en las elecciones del 71, tomando asiento en la extrema izquierda. Cuando la ejecución de Gaston Clémieux, en Marsella, Rouvier protestó, publicando en el periódico *La Constitución* un artículo de suprema energía. Se le quiso procesar, salvándole la inmunidad parlamentaria.

El año 76 fue víctima de una campaña de difamación. Se le acusaba de irregularidades económicas cometidas en el Palacio real. Rouvier pidió a la Cámara que autorizara la persecución judicial contra él. Siguióse el proceso y fue absuelto, pero la sentencia en los considerandos dejaba flotando la calumnia. Tres años después una comisión investigadora de la Cámara descubrió la infame trama de la calumnia, y dejó en su sitio de honor a Rouvier.

Por sus estudios incesantes, Rouvier tiene justa fama de financiero notabilísimo. En Mayo del 87 el presidente Grevy le designó para formar gobierno, encargándole de la Presidencia y de los ministerios de Hacienda y de Correos y Telégrafos. Tuvo la energía suficiente para arrojar del ministerio de la Guerra al general Boulanger en plena popularidad.

Sobrevinieron entonces los escándalos de Wilson, yerno del presidente de la república. La indignación pública contra los manejos de éste adquirió formidables proporciones. Creyó Rouvier que no debía seguir amparado a tal sujeto por alta que fuese su influencia, y dimitió. Grevy se vio imposibilitado de encontrar gabinete; tuvo también que dimitir la presidencia de la república.

En el año de 1889 fue Rouvier ministro de Hacienda en el gabinete Tirard. Dos años después volvió al mismo de-

partamento ministerial bajo el propio presidente. Conservó la cartera de Hacienda en el gobierno Freycinet.

Acreditóse como ministro de Hacienda habilísimo. Por virtud de sus reformas, la renta francesa tuvo un alza de un 20 por 100.

Rouvier ha vivido en plena lucha. Su enérgica actitud contra el «boulangerismo» le hizo impopular en Francia mientras duró el influjo en la opinión pública del «brav general». Después vinieron los escándalos de Panamá. Rouvier fue acusado de emplear los medios oficiales en defensa de los intereses del barón de Reinach. El suicidio de éste, la investigación hecha por los tribunales en los libros mercantiles del suicida, comprometieron gravemente la honra de Rouvier. Inolvidables son en Francia las sesiones de la Cámara de diputados en Diciembre de 1892. Defendióse Rouvier con energía, pero su defensa no consiguió modificar el juicio preestablecido. Reconoció Rouvier que, careciendo de medios en el presupuesto para luchar contra el «boulangerismo» y preparar la campaña electoral, se había dirigido a amigos, a hombres de negocios que le habían entregado fondos para esta campaña. «Eso mismo —añadió— habrían hecho todos los homdadanos». La Cámara no se dejó vencer por esta defensa y no quiso aprobar tales procedimientos, Rouvier, perseguido judicialmente, fue uno de los beneficiados por el auto de «no ha lugar» dictado por el tribunal de acusación en 7 de Febrero de 1893.

La justicia se impuso. Rouvier había sido el defensor de la república contra las conjuras dictatoriales de Boulanger y en lucha tan desesperada como aquella le habían alcanzado salpicaduras de lodo.

Pocos años bastaron para que la verdad se restableciera. Rouvier recobró todo su prestigio.

Impresiones de la guerra

Von Lindenau, en un esbozo de crítica publicado en la *Neue Militarische Blätter* sobre la batalla de Liao-Yang, dice, con sobra de razón a nuestro juicio, para atacar las fantasías de los que en cada guerra ven el comienzo de una nueva era para el arte militar:

«¿Qué revolución se ha operado en el modo de ser de los pueblos, qué cambios bruscos en el alma humana, qué trastocamientos en la ciencia y en la industria para que proclamemos que rusos y japoneses, en su cruento pelear, han dado y dan fórmulas novísimas para la guerra?»

Podrán los procedimientos de combate y el empleo de ciertos inventos de última hora aportar algún cambio en los reglamentos y en las formas tácticas; pero, en su esencia, la guerra es y será el drama sangriento y apasionado que proclamó Jonini y que los alemanes, y con ellos toda Europa, han aceptado y practicado en sus últimas luchas.

Lindenau, por el desconocimiento en que aun se encuentran los grandes tratadistas de la verdad y de los detalles de las operaciones para poder formular conclusiones, sólo apunta su valiente opinión; pero ya es bastante para ver que, en el fondo, dice lo que el ilustre Lianglois en 1903, luego de conocerse en todos sus pormenores las incidencias de la guerra anglo-boer.

El gran maestro francés, en sus *Conséquences tactiques des progrès de l'armement*, con mayor seguridad y te, ya decía, después de formular interrogantes parecidos a los de Lindenau... «No; ningún cambio importante se ha producido en los pueblos para que la organización y la táctica sufran transformaciones radicales...»

Los perfeccionamientos más importantes introducidos en el armamento, y caracterizados por el empleo de la pólvora sin humo, del fusil de mínimo calibre y del cañón de tiro rápido, son ya, por así decirlo, algo viejos. Tienen algunos años de vida en Europa, y las discusiones y los experimentos hechos desde su aparición han dado ya lugar a cierto número de conclusiones prácticas.

Y luego de esto, el insigne tratadista, maestro de las doctrinas más vulgarizadas en el alto mando francés, vuelve sobre la necesidad de que los espíritus se concentren en derredor de lo del «drama sangriento y apasionado» de Jonini, que Clausewitz supo tan admirablemente llevar a la sangre del Estado Mayor General prusiano, del que pasó por trasfusión, al Cuerpo de oficiales de Alemania.

Aunque todos los elementos de apreciación no sean aún conocidos, con sólo ver los factores esenciales de la constitución de la campaña bien puede votarse por el juicio de Lindenau.

Quizás no pueda decirse lo propio de la lucha marítima, en la que el explosivo y el torpedo en general, como señalaba en su reconocida autoridad el señor coronel Marvá, ha de dar que pensar muy seriamente a los marinos.

Pero en lo que a la campaña

terrestre, es casi seguro que a la conclusión de ella, en sus líneas generales y por lo que grosso modo se ha visto durante el año 1904, no brotará enseñanza mayor en lo que es esencial hoy como ayer en la dirección y manejo de las tropas.

Veremos si en la campaña de primavera, sin las trabas de Port Arthur y libres en sus planes ambos Estados Mayores, el arte brilla en algún movimiento genial, audaz y de eficacia.

Por telégrafo

Revolución en Rusia

Nuevos desmanes.—La multitud aumenta

Madrid 23 á las 22

San Petersburgo.—La multitud aumenta considerablemente en la avenida de Benoki. La caballería se esfuerza en dispersar los grupos estacionados frente al Palacio de Invierno.

Anoche los huelguistas rompieron las vidrieras de los palacios y casas situadas entre los puentes de Tohenisgoff y Anischnikoff.

Procurador grave.—La Emperatriz madre.—Huelguistas amenazadores

San Petersburgo.—El procurador Sinodal Porifidonosset está enfermo de mucha gravedad.

La Emperatriz madre que residía en el Palacio Aristichto marchó anoche al de Tzkoesho que es la residencia del Zar.

Dicen de Londres y San Petersburgo que 12.000 huelguistas de los talleres de Kapiloff distantes 15 millas de la capital se dirigen hacia San Petersburgo, habiendo rechazado a las tropas que les cerraban el paso.

Comunican de Sebastopol que los astilleros del Almirantazgo están ardiendo.

Relación de víctimas.—Continúan los desórdenes.—Saqueos

San Petersburgo.—«El Mensajero», órgano del Gobierno, publica la relación de las víctimas ocurridas hoy hasta las ocho y media de la noche, y las hace ascender á 76 muertos y 23 heridos.

A las diez de esta mañana reinaba tranquilidad en el centro de la capital, continuando los desórdenes en los barrios extremos. Los industriales están amotinados; los huelguistas se han dividido en dos grandes grupos y proceden a saquear la capital.

El estado de sitio.—Tropas por los huelguistas.—Muerte del Duque de Sergio

París.—Hoy se declarará San Petersburgo en estado de sitio.

Circula el rumor de que una compañía de infantería de Marina intentó unirse á los obreros sublevados, impidiéndolo las otras tropas que les rodearon en el momento en que intentaban salir del cuartel.

Se ha agravado el pope Gapony.

Londres.—Se ha recibido un despacho cifrado de San Petersburgo que dice que los huelguistas se apoderaron de la persona del gran Duque Sergio, matándolo, y después arrastraron su cadáver por las calles.

Sensación.—El Zar indignado.—La mayor victoria del Japón.—La prensa francesa

Viena.—Los sucesos desarrollados en Rusia han producido sensación.

En esta capital se esperaba que el Japón acogiera la petición de los obreros.

La población se indignó al saberse que se recibió á balazos á los hombres indefensos que iban á entregar el Mensaje al Zar.

San Petersburgo.—Un alto personaje, tratando de los sucesos, ha dicho que es la mayor victoria que el Japón ha obtenido contra Rusia.

París.—La prensa, en lenguaje de violencia, comenta los sucesos de San Petersburgo.

FABRA

CEREVISINA FITA

Levadura de cerveza empleada por la Academia y Laboratorio de Oseas Médicas en los hospitales de Barcelona para curar la úlcera, forunculosis, sarampión, erisipela, escarlatina etc. Depósito: Centro Farmacéutico y J. Valenzuela.

La antigua Casa CORTÉS Y PIÑA

VULGO CAN BOU CALLE SIETE ESQUINAS NÚM. 14

Ofrece á sus parroquianos y al público en general grandes y nuevas vistas rebajas en todos los géneros por final de temporada.

NO EQUIVOCARSE—SIETE ESQUINAS—14

Vino tinto de Mallorca de La Bastida

DEL COSECHERO P. MARTINEZ

Este vino es de pura uva, sin mezcla de ninguna clase

Table with 4 columns: Se detalla, En garrafrones, Id., Id. and 4 rows of wine specifications.

Puntos de venta autorizados: Colmado de La Providencia, de D. Vicente Pomar. Despacho de D. Bernardo Estela, Marín, frente al Cuartel de Caballería. La Rosa Blanca, Roca hermanas y C. Borne 3 y 5. D. Enrique Llobera, Terreno, calle Bonsón 18. La Pajarita, Soler hermanas, San Nicolás 6.

ALCANCE DE LA NOCHE

El incidente de Hull

La Comisión internacional Primera sesión.

Paris 19. Conforme estaba anunciado, esta tarde la comisión internacional de almirantes y asesores juristas ha tenido la primera sesión pública, es decir, con asistencia de la prensa, para la presentación de testimonios referentes á la agresión de la escuadrilla pesquera de Hull, por la escuadra rusa.

En el gran salón del primer piso, está dispuesta al fondo la mesa de los cinco comisarios: Fournier, Dubasof, Beaumont, Davis y Spain. A los lados otras mesas más pequeñas están destinadas á los asesores. Enfrente hay las mesas para los secretarios, detrás de las cuales están los periodistas.

Al entrar en el salón el capitán de navío Sr. Clado, de la comisión rusa, que tanto ha dado que hablar con sus escritos y entrevistas, ha sido objeto de la atención general.

El almirante francés Fournier, presidente, abrió la sesión, dando la palabra al comisario inglés, almirante Beaumont. Este ha leído un informe en el que se concretan los resultados de la información practicada en Hull, por la justicia ordinaria primero, y por la delegación especial del «Board of Trade» después.

Expone la versión ya conocida, del ataque inesperado é inmotivado, con los estragos causados por la artillería rusa.

Después el comisario ruso ha dado lectura también á su informe, con la versión sostenida oficialmente en San Petersburgo; es decir, que la escuadra rusa abrió el fuego para rechazar el ataque de unos torpederos que maniobraban en el banco de pesca donde estaba la escuadrilla de Hull (Dogger Bank).

El almirante Fournier ha levantado enseguida la sesión pública, que no se reanuda hasta el martes para continuar la información. —A.

¿A qué edad debe casarse el hombre?

Sobre este tema, siempre interesante y oportuno, disertó hace poco el profesor Chalmers Mitchell, del University College, de Londres.

El sabio inglés, en concordancia con otra eminencia médica, el doctor Metchnikoff, de Moscú, opina que el hombre debe contraer matrimonio en edad mucho más juvenil de lo que acostumbra á hacerlo actualmente, obligado á un considerable atraso por las circunstancias sociales y el sistema de educación imperante.

Chalmers Mitchell se siente impulsado á dar semejante consejo por considerar que así el hombre acabaría cuanto antes con las distracciones del amor, y una vez eliminada esta preocupación, le sobrarían los mejores años de la vida para dedicarse con el debido ahínco á los problemas más serios de la vida.

No falta quien complete esta disertación del profesor londinense estableciendo la pregunta respecto á la diferencia de edad que había de existir entre el hombre y la mujer al contraer matrimonio.

La contestación es curiosísima, pues para la solución de este problema se aconseja emplear una simple fórmula matemática, la cual, adaptada á las más diversas edades, presenta para todas ellas soluciones adecuadas y satisfactorias.

Indicase con x la edad del hombre y con y la edad de la mujer.

Para saber cuántos años ha de tener una mujer para armonizar en edad con la edad conocida ya del hombre, basta plantear la fórmula x/2 más 7. Supongamos que el hombre tenga 30 años; la edad de la mujer habrá de ser x/2 igual á 30/2 igual á 15, más 7 igual á 22 años.

Esta fórmula resulta justa también al emplearla para los límites extremos de las edades. La elegida de un joven de 22 años habrá de contraer 22/2 más 7 igual á 18 años; y un hombre de 60 podrá aspirar aún á la mano de una mujer de 37, según la fórmula de 60/2 más 7 igual á 37.

Si, al contrario, la mujer desea saber

qué edad casaría mejor con la suya, habrá de emplear la fórmula y/7 multiplicado por 2, poniendo en lugar de y la propia edad. Eulalia, por ejemplo, tiene 24 años; su futuro marido habría, pues, de tener, 24 menos 7 igual á 17 multiplicado por 2 igual á 34. Rosita busca novio ya á la edad de 16 años; según la fórmula en cuestión 16 menos 7 igual á 9 multiplicado por 2, habrá de escoger un mozo de 18 años. Baldomera no piensa elegir un protector hasta haber llegado á la edad de 40 años; el elegido habrá de llevar, pues, la respetable carga de 66 inviernos.

Pero sabido es que la noble matemática raras veces acciona como ciencia auxiliar del amor.

Continúan reunidos en el Senado los exministros demócratas. Como suponíamos que la reunión terminaría tarde, nos apresuramos á interrogar al señor Montero Ríos sobre el objeto de la misma, y nos ha manifestado que se dedicaría exclusivamente á ultimar, como ya hemos indicado en anterior despacho, los detalles para la fundación de un periódico político.

Ha añadido que no ha convocado á la reunión, sido los iniciadores del pensamiento.

El señor Montero Ríos ha desistido por ahora de su viaje, pues reclamaron su presencia en Madrid los asuntos políticos.

Opina que el general Azcárraga solo tiene tres caminos á seguir. Abrir pronto las Cortes para aprobar los presupuestos y la reforma arancelaria que urge para el tratado con Suiza; abrir las Cortes tarde para aprobar tan sólo la reforma arancelaria, ó caer sin abrir el Parlamento.

Ha añadido que conviene que se abran pronto las Cortes, pues el debate sobre la crisis no se evitará aunque se abran tarde.

Se ha mostrado el señor Montero Ríos algo reservado sobre la situación que sucederá á la formada por el general Azcárraga, pero no ha negado que todas las probabilidades son favorables á un Gabinete presidido por él.

Respecto á las elecciones de diputados provinciales le dicho que el asunto no tenía importancia, pues lo urgente es sólo abrir las Cortes.

Creo que el Gobierno tiene el pensamiento de cumplir con este deber, pero la dificultad—ha dicho—está en si lo hará con oportunidad ó tardíamente.

Contra el duelo

LA IDEA DE UGARTE He aquí como lo explica un cronista: El Sr. Ugarte ha dicho: —Yo acabo con el duelo.

—¿Entonces no existirá tal delito, y por lo tanto, no podrá ser castigado? —No, contestó. Desaparecerá la penalidad que se le impone, siempre ficticia, porque á nadie se castiga por cometerlo; y si se castiga, es con pena insignificante, que favorece el duelo en vez de contenerlo. Con la reforma, el que mata en duelo será reo de homicidio; el que solo lesione, será reo de lesiones; el que rete, será reo de provocación á cometer uno de dichos delitos; y ante los tribunales comparecerán los duelistas, y los padrinos y los que, constituyendo tribunal de honor, hayan contribuido al delito, como reos vulgares de un delito común, porque no se hará ninguna distinción entre el que mate ó hiera al salir de una taberna, y el que hiera ó mate al salir de un club aristocrático.

Matar á navajazos sin padrinos, ó matar de una estocada con padrinos, todo será igual, como realmente lo es. Ya se mostrarán menos quisquillosos los señores adionados á constituir tribunales de honor para resolver cuando ha de efectuarse el duelo, temerosos de tener el honor de ir á presidio; ya se mostrarán menos complacientes los que se prestan á ser padrinos, por miedo de que les sobre tiempo en un penal para reflexionar sobre el pecado que cometieron contra Dios y contra el prójimo al autorizar con su presencia el delito, ya meditarán los bravucones antes no proveyeron, porque una cosa es ir á almorzar oportunamente después del duelo, y otra es ir á la cárcel para ocupar una celda con vistas á presidio. Pero.

La deuda de las naciones en 1904

Al comenzar el año adeudaban las naciones que á continuación se expresan, las siguientes cantidades: La Deuda pública del Estado español se eleva, según los datos suministrados por la Dirección de este servicio, á la enorme suma de pesetas 8.849.515.166, habiéndose satisfecho por intereses de la misma, en 1903, 873.107.137 pesetas.

Equivale á un término medio de 510 pesetas por habitante. Alemania, con una población de 67 millones de habitantes, acusa una deuda de 2.962 millones de marcos, que equivale á 43 marcos por habitante.

Austria-Hungría, para una población de 46 millones de habitantes, registra una deuda de 14.190.000, ó sean 317 por habitante.

Francia, cuyo número de habitantes es de 39 millones, alcanza una deuda general que asciende á 30.350 millones de francos, lo que supone por habitante 810 francos.

Inglaterra, según el censo de 1903, tiene una población de 42 millones y medio de habitantes y una deuda total de 760 millones de libras esterlinas, lo que es equivalente á 19.000 millones de francos. Corresponde por habitante 730 francos.

Rusia, que tiene una población de 140 millones de habitantes, tiene una deuda de 5.630 millones de rubios, correspondiendo 62 por habitante.

Italia tiene una población de 33 millones de habitantes. Su deuda importa 8.500 millones de liras, correspondiendo por habitante 201 liras.

Estados Unidos, población de 78 mi-

llones de habitantes. En diez años ha aumentado en un 21 por 100.

Su deuda asciende á 2.200 millones de dólares. En realidad dicha deuda no excede de 822 millones de dólares por ascender á 1.387 millones el activo que tiene el Tesoro.

Argentina, población de cinco millones de habitantes. Deuda, 405 millones de pesos oro, corresponde á 81 por habitante.

Japón cuenta con 48 millones de habitantes. Tiene una deuda de 526 millones de yens, ó sea 1.575 millones francos, correspondiendo 33 francos por habitante.

China: la población es de 330 millones, y su deuda asciende á 3.550 millones de francos: 1050 por habitante.

Portugal cuenta con una población de cinco millones y medio de habitantes. Su deuda asciende á 4.175 millones de francos: corresponde á cada habitante 480 francos.

Suiza: población de 3.300.000 habitantes; deuda pública 30 millones. Total por habitante, 10 francos.

Suecia: 5.200.000 habitantes; deuda 346 millones de coronas.

Noruega: 25.000.000 habitantes. Tiene una deuda de 255 millones de coronas. La corona vale, el cambio actual, un franco 39 céntimos.

Turquía cuenta con una población de 25 millones de habitantes, y acusa una deuda de 136 millones de libras esterlinas, que, de 25 francos una suman 3.059.000.000 de francos.

Durante el finido año estas deudas han sufrido un aumento considerable, por las numerosas empréstitos que se han realizado.

Lo que dice Montero Ríos

Continúan reunidos en el Senado los exministros demócratas. Como suponíamos que la reunión terminaría tarde, nos apresuramos á interrogar al señor Montero Ríos sobre el objeto de la misma, y nos ha manifestado que se dedicaría exclusivamente á ultimar, como ya hemos indicado en anterior despacho, los detalles para la fundación de un periódico político.

Ha añadido que no ha convocado á la reunión, sido los iniciadores del pensamiento.

El señor Montero Ríos ha desistido por ahora de su viaje, pues reclamaron su presencia en Madrid los asuntos políticos.

Opina que el general Azcárraga solo tiene tres caminos á seguir. Abrir pronto las Cortes para aprobar los presupuestos y la reforma arancelaria que urge para el tratado con Suiza; abrir las Cortes tarde para aprobar tan sólo la reforma arancelaria, ó caer sin abrir el Parlamento.

Ha añadido que conviene que se abran pronto las Cortes, pues el debate sobre la crisis no se evitará aunque se abran tarde.

Se ha mostrado el señor Montero Ríos algo reservado sobre la situación que sucederá á la formada por el general Azcárraga, pero no ha negado que todas las probabilidades son favorables á un Gabinete presidido por él.

Respecto á las elecciones de diputados provinciales le dicho que el asunto no tenía importancia, pues lo urgente es sólo abrir las Cortes.

Creo que el Gobierno tiene el pensamiento de cumplir con este deber, pero la dificultad—ha dicho—está en si lo hará con oportunidad ó tardíamente.

Compas de espera

La cuestión política no ha variado de ayer á hoy. Como según parece los ministros no se reunirán en Consejo hasta el miércoles, día en que lo celebran todas las semanas, para preparar el que se verifica el jueves bajo la presidencia del Rey, la cuestión de si surjirá ó no la crisis está aplazada por cuatro ó cinco días.

Según en pie las dos tendencias entre los ministros, de que hablamos ayer: la de los que creen necesario ir á las Cortes y la de los que consideran que solo se producirán ahora en el Parlamento debates personales y por tanto esteriles para el país y que solo sirven para entorpecer la obra de la gobernación de Estado.

En el Consejo del miércoles se verá cuál de esas tendencias triunfa, y según sea el acuerdo, el general Azcárraga pondrá al Monarca, la división de pareceres entre los ministros, y planteará la cuestión de confianza.

Si en aquel Consejo logran ponerse de acuerdo los ministros para abrir el Parlamento, el Gobierno iría allí á luchar, prevenido para explicar la crisis y procurando que con los debates políticos alternaran los de los presupuestos y proyectos de ley pendientes.

Creemos, sin embargo, que los ministros mantendrán sus puntos de vista en el próximo Consejo.

De todo ello se deduce que dentro de corto plazo se verá clara la situación política.

CERVEZA PETRI

Embotellada con ácido carbónico líquido puro se expende en botellas de 4 litros á los siguientes precios: Usual á 0'40 ptas. litro. Dorada á 0'50

La Oriental Plaza de la Cuartera 53. —Palma.

Nuestra información

El nuevo Instituto

En la sección de Bellas Artes del Ministerio de Instrucción Pública, de Madrid, se hallan expuestos al público los proyectos de un edificio destinado á Instituto General y Técnico, á Academia de Bellas Artes y á Escuela Práctica de Enseñanza, que ha de emplazarse en los terrenos denominados de Tirador, de esta ciudad.

Se han presentado dos proyectos: el de nuestro paisano Sr. Roca, que estuvo expuesto en el Circolo Mallorquín, y el del Arquitecto Sr. Gómez y Acebo.

Respecto al proyecto del Sr. Roca ya tienen noticia nuestros lectores; en cuanto al del Sr. Gómez Acebo, por una fotografía deducimos que también resulta de unas proporciones arquitectónicas muy hermosas.

Dichos proyectos han pasado á ser examinados por el Tribunal del Concurso abierto, cuyo fallo se dará en breve.

Junta de Reformas Sociales

En la Gaceta se ha insertado una circular respecto á las Juntas de Reformas Sociales en la que se dispone: 1.º En aquellas localidades en que sólo concurren á la elección de las Juntas de Reformas Sociales los elementos obreros ó patronales, debe constituirse la Junta con los vocales obreros solamente ó con los vocales patronos, según los casos.

2.º Si en alguna ocasión no asisten á la elección más que alguna ó algunas de las Asociaciones ó de los gremios respectivos, serán nombrados los vocales que propongan por mayoría de votos: prescindiendo de las Asociaciones ó gremios que indebidamente dejasen de concurrir.

Decreto de indulto

Con motivo de la fiesta onomástica de S. M. el Rey, en la Gaceta apareció un decreto de indulto, que contiene los siguientes artículos: Artículo primero. Se concede indulto total, cualquiera que sea el tiempo de condena:

1.º Los sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta.

2.º Los que lo hubieran sido por delitos comprendidos en el artículo 1.º de las secciones 1.ª y 3.ª del capítulo 2.º, salvo los comprendidos en los artículos 198 y 202 inclusive, así como en los capítulos 1.º y 3.º del título 3.º, en el capítulo 9.º, título 8.º y en los artículos 266, 267 y 273 del Código penal.

3.º A los prófugos que se acogían á los beneficios del presente decreto en los seis meses á contar desde esta fecha, siempre que no hayan cometido ningún delito que requiera la intervención de los tribunales.

4.º Se entienden también comprendidos en las disposiciones del presente decreto los reos por delitos electorales, siempre que con arreglo á lo preceptuado en el artículo 106 de la Ley de 26 de Junio de 1890 hayan cumplido la mitad del tiempo de condena en las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y costas.

Art. 3.º Se aplicarán igualmente las disposiciones de este decreto á los sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación y desistido de ello en el término de 20 días, á contar desde el de la publicación de este decreto.

Art. 4.º El ministerio fiscal desistirá de la acción penal incoada hasta el día de la publicación de este decreto, en los procesos pendientes por delitos á que se refiere el art. 1.º

Art. 5.º Ninguna de las gracias concedidas por este decreto pueden ser aplicadas en los procesos incoados por delitos cuyas penas se remitan por tercera persona, si ésta no lo otorgara.

Art. 6.º El presente indulto se aplicará cualquiera que hubiese sido el tribunal sentenciador y jurisdicción que hubiera conocido en la causa.

Art. 7.º Los tribunales, jueces que apliquen estas disposiciones, remitirán á la mayor brevedad posible al ministerio de Gracia y Justicia un estado de los procesos á los cuales se apliquen.

Art. 8.º Las autoridades administrativas y jefes de prisiones facilitarán cuantos datos puedan necesitar los tribunales para la aplicación de este decreto.

Art. 9.º Los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto en armonía á la especial legislación de cada uno de dicho departamento.

Asuntos municipales

Mañana el Ayuntamiento celebrará sesión. Los asuntos que se hallan fijados en el orden del día son los siguientes:

Acta de la sesión anterior y cuentas. Enterar al Ayuntamiento del fallecimiento de un individuo de la Banda de Tambores.

Reclamaciones de contribuyentes pidiendo su inclusión en la nómina para el nombramiento de compromisarios para la elección de senadores.

Dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia proponiendo que se conceda á D. Luis Clar permiso para instalar un motor de gas de fuerza de un caballo en la calle de Alfarería, núm. 54.

Id. id. á D. Fernando Truyols para instalar un motor en la calle de la Portella.

Otro id. id. á D. Bartolomé Borrás para instalar un motor en la calle de la Palmera, núm. 5.

Dictamen de la Comisión de Alumbrado y Bomberos proponiendo la adquisición y reparación de material

del Parque de Bomberos y venta y remate de material inútil.

Idem proponiendo el nombramiento de un bombero.

Dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas proponiendo una rebaja en el alquiler que por las casas matas satisface actualmente la Compañía de Consumos.

Primera quincena de enero al guarda Parque D. Antonio Palmer.

Varios dictámenes de la Comisión de Obras concediendo permisos para obras particulares.

Deteneión de un desertor y ladrón

La guardia civil de Luchmayor, en el punto denominado Torrent Fondo, sito en las costas de aquella demarcación, capturó al soldado desertor Bartolomé Miralles Bauzá en el momento en que intentaba embarcarse para el extranjero, ocupándole la cantidad de 111 pesetas, un reloj de oro de señora con una cadenilla de plata y un pañuelo de bolsillo con las iniciales A. B.

Este individuo, después de opositadas preguntas, se declaró autor de un robo cometido en la casa de Rosa Socías Miralles sita en la calle de San Fernando, número 11, de la villa de Montuiri el día 15 de Diciembre último, consistente en 46 botones, dos sortijas, tres cruces y una joya todo de oro, una moneda de 10 reales, un resguardo del Crédito Balear de 500 pesetas, 275 pesetas en billetes del Banco, 40 en plata y algunos embutidos, valorado todo en la suma de 1.236 pesetas.

Manifestó dicho sujeto que las alhajas robadas las entregó á un sujeto llamado Bartolomé Noguera, el cual embarcó para Argel el día 29 del referido mes de Diciembre, en donde tenían que avistarse; el dinero lo ha gastado y el resguardo del Crédito lo rompió.

Dicho sujeto ha sido puesto á disposición del Coronel del Regimiento Infantaría á que pertenece, cuya autoridad lo tenía reclamado.

Obras necesarias

Un día y otro hemos venido denunciando á la Alcaldía, al Ayuntamiento en masa, la necesidad que existe de que seurbanicen los terrenos procedentes del derribo de la ileta de Can Billa para evitar las molestias que sufre el público; y que desaparezcan los montones de basura de S. Hortel, á fin de que la salud del vecindario no esté amenazada constantemente, como acontece ahora.

Pero apesar de nuestras denuncias y de las de nuestros colegas, sigue la Alcaldía, el Ayuntamiento en masa, sin ocuparse de estos asuntos, á nuestro entender tanto ó más importantes que otros por los cuales se consumen energías é influencias.

¿Será que el Alcalde y los concejales, monárquicos y republicanos, están ya faltos de la actividad que han demostrado tener en otras cuestiones asaz pueriles y por demás insignificantes?

Tómbola de la Cruz Roja

Relación de los objetos recibidos durante el día 23: Cinco pesetas en metálico, regalo de D. José de Villalba Pellicer.

Cinco pesetas en metálico, id. de don Pedro Llofrú.

Un imperdible con pederria, id. de D. Francisco Taronj.

Un rosario con cadena y cruz plata, id. id.

Dos gorras lana, id. de los Sres. Riera y Piñá.

Un juego vinagreras, id. de D. Jaime Piñá, Médico.

Tres botas magnesia efervescente, id. de D. Juan Valenzuela.

Dos calendarios pared, id. id.

Un bloque almanaque, id. id.

18 paquetes de 6 estuches tafetán, id. id.

6 espejitos para bolsillo, id. id. id. (Se continuará)

Cuadrilla de cacos

En diferentes y repetidas ocasiones nos hemos ocupado de las distintas raterías que se vienen efectuando en Palma y alrededores, siendo esto una prueba patente de que existe una cuadrilla de cacos que la policía deja, por no vigilarlos, que cometan toda clase de raterías.

Recientes están las sustracciones de prendas de ropa comstidas en diferentes casas de esta ciudad y á ellas podemos añadir hoy un robo cometido en el caserío del Pont d'Inca, consistente en embutidos y botellas de licores por vapor de 500 pesetas.

Sobre el particular llamamos la atención de los que por el cargo que ocupan deberian poner más celo en esclarecer estos tan frecuentes hechos.

El régimen de las prisiones

En la Gaceta aparece un Real decreto por el que se modifica la clasificación y las categorías de las prisiones y de los empleados que prestan servicio en ellas.

Estas se dividen en grandes cárceles celulares; cárceles de Audiencia, en capitales de provincia de primera, segunda y tercera clase, y cárceles de cabeza de partido judicial, en Juzgados de entrada, ascenso y término.

de las cárceles de Audiencia en capitales de provincia de primera, segunda y tercera clase.

La elección de subjesfes corresponderá á las siguientes categorías:

A) Un inspector de primera, segunda y tercera clase.

B) Un inspector de segunda ó tercera clase y un oficial.

C) Un inspector de tercera clase, un oficial ó un jefe de vigilancia.

Para definir la categoría de los directores ó jefes de cárceles de Audiencia y de los jefes de cárceles de partido se tendrán en cuenta la población territorial del partido judicial, la población carcelaria en un quinquenio y la simplificación ó complejidad de los servicios, según la particularidad de cada cárcel.

Para fijar el personal de la Sección directiva del Cuerpo de Prisiones en la plantilla de las cárceles, desde oficial á inspector de primera clase, se tendrá en cuenta que estas categorías sólo pueden referirse á las grandes cárceles celulares y á las de capital de provincia de primera y segunda clase, estableciéndolas cuando las necesidades del servicio lo reclamen y siendo el funcionario ó funcionarios que se nombren con tal objeto inferiores en categoría á la del subjefo.

Como regla general, en las grandes cárceles celulares existirá la categoría de oficial, y también en la de capital de provincia de primera clase que se conceptúe necesario.

Para fijar el personal de la Sección de vigilancia del Cuerpo de Prisiones en la plantilla de las cárceles se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

1.º El cargo de jefe de vigilancia sólo existirá en las cárceles celulares y en las de capital de provincia de primera clase, no figurando en las de segunda y tercera más que donde la complejidad de servicios del establecimiento lo exija.

2.º El cargo de jefe de vigilancia de primera clase figurará en las grandes cárceles celulares y en las de capital de provincia de primera clase, siendo circunstancial el incluir esta categoría en las de segunda clase.

3.º El cargo de vigilante de segunda clase figurará en las plantillas de todas las cárceles.

Se suprime en la Sección de vigilancia la categoría de vigilantes de tercera clase. Todos los vigilantes de tercera clase pasarán á figurar en el escalafón de los de segunda clase.

A los vigilantes de segunda clase les corresponde el sueldo de 1.000 pesetas anuales, y cuando sea inferior el asignado en las plantillas del establecimiento en que prestaren sus servicios, se considerará que lo disfrutaran en comisión.

El sueldo mínimo que les puede ser asignado en las plantillas a los vigilantes de segunda clase es el de 750 ptas. Este sueldo sólo podrá figurar en las cárceles de cabeza de partido judicial y en manera alguna en las otras.

En la cárcel de cabeza de partido judicial donde sólo presten servicio vigilantes de segunda clase, la jefatura le corresponderá siempre al más antiguo por orden de escalafón. Igual regla se seguirá en las sustituciones por ausencias y enfermedades.

La Dirección general de Prisiones, ateniéndose á lo que en el presente Real decreto se dispone, y oyendo á las Juntas locales, formulará las plantillas del personal de cada cárcel, que serán aprobadas por acuerdo del ministerio de Gracia y Justicia.

Las plantillas del Cuerpo de Prisiones contendrán todos los cargos á que los anteriores artículos se refieren, pudiendo ascender á jefe de Administración de primera y segunda clase, conforme á lo dispuesto para todos los funcionarios de la Administración civil, el que figure en el primer lugar de la escala.

A fin de poder regularizar las plantillas del personal religioso, sanitario y de enseñanza, la Dirección general de Prisiones practicará una información para proponer en su día las bases de esta reforma.

De enseñanza

En virtud de concurso ha sido nombrado para la escuela de Artá, dotada con 1.100 pesetas, D. Francisco García.

Rubí Vidal; D. Rafael Merechal Juan; y D. José Jiménez Castellanos.

Suplentes: D. Juan García Bibiloni; D. Mateo Colom Castañé; D. Pedro Juan Balaguer Palmer; D. Antonio Barceló Alou; D. Bartolomé Tuduri Vaquer; don Bartolomé Barceló Castellans; D. Juan Pujol Mir; D. Mateo Bestard Sureda; D. Juan Estarrellas Balaguer y D. Juan Isern Mari

En honor de Ramón Lull
Mañana miércoles, a las diez y media, se celebrará en la iglesia de San Francisco de esta ciudad, la fiesta que desde tiempo inmemorial viene costeando a todos los años, la benemérita Causapia Lulliana, en obsequio de nuestro ilustre patricio, el Arcángelico Doctor, Ramón Lull, cuya portentosa conversión se conmemora dicho día. Ensalzará las virtudes del egregio penitente, el joven presbítero Rvdo. D. Jorge Frau.

Religiosas

SANTORAL
Para hoy.—Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo.

Para mañana.—La Conversión de San Pablo, apóstol y del beato Raimundo de Lulio y Santos Máximo y Donato.

Mañana continuarán en San Jerónimo.
A las seis exposición, a las diez misa mayor, al anochecer rosario, novena y reserva.

Mañana en San Jaime, a las once, empezará una novena dedicada a este Santo.
En San Juan a las siete y media empezará otra novena y se repetirá por la noche después del rosario.

Notas del Carnet

Entre los pasajeros salidos ayer tarde en el vapor Bellver para Barcelona, figuran D. Augusto Masot, D. Víctor Gayard, D. Agustín Marcó, D. Luis Valls, D. Pedro Miró, D. Coloma Rosselló, D. Juan Abat, D. José Maese, D. José Umbert, D. Antonio Salas, D. Sebastián Palmer, D. Francisco Serra, D. Guillermo Moll, D. Ana Alemany, D. Luis Tomas, D. Miguel Garau y otros.

En el vapor Isleño salieron para Marsella ayer tarde D. Gabriel Quintana, D. Vicente Ferrer, Mr. Vigne, y señora y D. Esteban Verdejo.

Procedente de Barcelona han llegado esta mañana en el vapor Miramar D. José Alomar, D. Miguel Uldemolins, D. Leonardo Burell y señora, D. Gaspar Homs y señora, D. Felipe Alvaro, don Florencio García, D. Juan Barceló, don Jaime Vila, D. Tomás Vidal, D. Juan Blaus, D. Jaime Bosch y señora, don Eduardo Guaim y otros pasajeros.

Militares

REALES DECRETOS
Ha pasado a la situación de reserva el consejero togado D. Carlos Arriera y Llamas.

Se ha autorizado a la Comandancia de Ingenieros de Menorca para que adquiriera directamente de D. Juan Mercadal Nieto el grupo de edificios y terrenos que ha ofrecido para instalar las factorías militares de subsistencias y utensilios de Mahón, siendo dicha adquisición libre de todo impuesto, gasto de escritura, en la cantidad líquida de 60.000 pesetas.

RETIROS
Se ha concedido retiro para Barcelona al coronel de Infantería excedente en Baleares D. Angel Moreno de la Tejera.
Se ha concedido para Mahón al carabinero Manuel Sánchez Silla.

DESTINOS
El teniente coronel D. Eduardo de Oliver-Copóns y Fernández Villami, ascendido, de la Comandancia de Artillería de Mallorca a la Comandancia de Artillería de Cartagena.

El capitán D. Ricardo Blanco Muguera de la Comandancia de Artillería de Algeciras a la Comandancia de Artillería de Menorca.

El primer teniente D. Francisco del Pozo y de Travi, de la Comandancia de Artillería de Cartagena a la Comandancia de Artillería de Menorca.

El primer teniente D. Alberto Galiana Fernández, del regimiento Saboya n.º 6 al de Inca.

El primer teniente D. José Cladera Castellans del regimiento de Mahón al de Palma.

GRAFICACIONES
Se ha concedido el abono de la gratificación de 600 pesetas anuales correspondientes a los diez años de efectividad que cuenta en su empleo y consignada en la ley de 29 de Diciembre de 1903, al capitán de Artillería D. Rafael Isasi Rausome, destinado en la Comandancia de Mallorca.

Marítimas

Movimiento del puerto durante las últimas 24 horas.
Ayer tarde a la hora de itinerario salió sus amarras, saliendo para Barcelona, el vapor Bellver.

También por la tarde, hizo lo propio, el vapor Isleño, con rumbo a Marsella y escalas.

Esta mañana, ha llegado, procedente de Barcelona, el vapor Miramar, con la correspondencia, 21 pasajeros y carga de diferentes efectos, entre los que figuran 35 fardos bacalao, 8 sacos de azúcar, un millar de sacos de harina, unos 800 de salvado, 13 fardos de cartón, hierro, madera, 18 bultos de algodón, 1 fardo de pelo de conejo, 11 bultos de muebles y otros efectos.

Procedente de Barcelona, ha llegado esta mañana la goleta Joven Luisa, con cargamento de maderas y otros efectos.

Esta tarde a la hora de itinerario, saldrá para Barcelona, el vapor Miramar, con la correspondencia, pasaje y carga general.

Mañana, de cinco a seis, llegará a este puerto procedente de Mahón, el vapor Menorquín.

El pailebot Joven Paquito, está tomando un cargamento de carbón de cok.

La polsara goleta Nueva Teresa está cargando tabillas de madera para la exportación de frutas del país. Saldrá en breve para Valencia.

Procedente de Cabrera, ha llegado esta mañana a las 12, el vaporcito de este nombre, con la balija.

Para Ibiza se ha despachado esta mañana, el laúd Angela, con carga de efectos.

De Teatros

Aire de fuera, de Linares Rivas. Atray nos ha gustado, más bien por la manera como está hecha, que por lo que en ella se resuelve. El diálogo es sencillo, en él, con rasgos delicados se retrata el ambiente donde viven los personajes.

En los dos primeros actos flota el espíritu de observación del autor. Están bien distribuidos y dan interés a la acción.

Pero preguntamos ¿qué se propuso el autor? ¿Condenar el divorcio, pues que sus efectos son temporales? ¿Se propuso, acaso, mostrar el bajo nivel en que está la sociedad española? ¿Es, por ventura, en España donde solo encuentranse casos como el que presenta Linares Rivas?

El ingeniero Baltasar reniega de la sociedad, del carácter español. A ser posible, dice, casará a su hija con un extranjero. Bien. Su carácter franco, leal, trabajador, no se aviene con la hipocresía de las personas. Quiere aire de fuera, cosa nueva.

Si llevando una vida tranquila, apacible no turbada por ningún disgusto, piensa de esta manera ¿cómo no pensará Baltasar al enterarse de que su esposa le es infiel? A no mirarle lazos tan irrompibles como el de su hija, Baltasar no dudaría la separación sería un hecho. Per esto no puede hacerlo, pues que las culpas de la madre caerían sobre su hija. Es preciso que ésta lo ignore todo. Es necesario abandonar a España en busca de aire de fuera.

Es decir, que el autor ha creído que cambiando de clima cambiaría el carácter de la infiel Carlota. Se va al extranjero en busca de aire nuevo que purifique las pasiones.

No sabemos hasta qué punto resulta aceptable la terapéutica que propone Linares Rivas. Si la mujer no ama a su esposo, por muchos cambios de clima, mucho aire nuevo que respire, el corazón permanecerá callado, latiendo sin amor.

La interpretación de la obra resultó excelente. Todos los artistas trabajaron con verdadera posesión de sus respectivos papeles. La obra estaba muy bien estudiada.

La Srita. Moreno y el Sr. Morano alcanzaron un nuevo éxito en su labor artística.

Al finalizar todos los actos, se levantó repetidas veces el telón en medio de nutridos aplausos.

Esta noche el popular drama en verso de D. José Zorrilla, Traidor, inconfeso y mártir.

Mañana función en honor de los hermanos Quintero: el programa será el siguiente:

1.º El diálogo El Chiquillo.
2.º Estreno de la comedia en dos actos El amor que pasa.
3.º La Reja, las tres obras, de los hermanos Quintero.

Lírico Circo Ecuestre
La función de gala verificada ayer noche en este circo, se vio más animada que en los días anteriores, especialmente en el patio donde se notaba la afluencia de muchos militares.

El programa dejó satisfecha a la concurrencia que aplaudió a todos los artistas.

Esta noche escogida función con el debut de Mademoiselle Loniser que presentará dos caballos en libertad y el baile El Beso, por once señoritas de la compañía.

Mañana, función a beneficio de todos los clowns.

El viernes tendrá lugar el beneficio de las sirapáticas y bellas ó hermanas Daineff.

El sábado debut de la troupe Balaguer y la bella Laferiza, llamada la nueva Giralduine.

CURACIÓN DE LA TOS
PASTILLAS J. MIRÓ
espectaculares y calmantes de la Tos
Farmacia y Laboratorio de J. MIRO.

Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perajil 2

De la Región

Muro
Después de algunas heladas y el frío consecutivo a ellas, ha venido abundante lluvia a fertilizar nuestros necesitados campos, y a enriquecer nuestros depósitos de agua para el verano.

Ayer noche dió en el Centro Católico una conferencia el distinguido y sabio farmacéutico de esta D. Gabriel Verdura.

El tema desarrollado por el Sr. Verdura fué «Consideraciones generales sobre Astronomía» el cual trató de una manera tan magistral que más parecía un sabio profesor lleno de años y de experiencia, que un joven a quien la ciencia, gracias a su afición al estudio, va abriendo paso en el inmenso campo científico.

Suyo affmo. S. S.—C.
23 Enero de 1915

Sociedades y Corporaciones

BANCO DE PRÉSTAMOS
y Caja de Ahorros

La Junta de Gobierno a tenor de lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas para la general ordinaria que se celebrará el día 29 del presente mes a las once de la mañana en el domicilio de la Sociedad calle de San Benigno n.º 5.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicho acto deberán depositar sus acciones con 48 horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Palma 16 de Enero de 1905.—El Administrador, Cándido Fernández.

Fomento Agrícola de Mallorca
Anuncio
En virtud del art. 16 de los Estatutos, se convocan a los señores accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 29 de este mes a las diez y media de la mañana en el domicilio de la Sociedad calle de San Benigno n.º 5.

Palma 16 de Enero de 1905.—El Presidente, Felipe Villalonga Mir.—P. A. del C. de G. Juan Vidal, Secretario.

BANCO DE SOLLER
La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado señalar los días 30 y 31 de este mes y 1 y 3 del próximo Febrero, de 2 a 4 de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos, de 9 a 12 de la mañana, para el pago del dividendo activo de 18 pesetas por acción fijado en la Junta general ordinaria del día 2 de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.
Soller 28 de Enero de 1905.—El Director General, Demini M. graner.

LA SOLIDEZ
Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las diez, en el local que ocupan sus oficinas.

Soller 20 de Enero de 1905.—Juan Moret y Roca, Secretario

Gacetillas

El tiempo malo de los dos días últimos se ha resultado hoy en bonancible y hermoso.

Es una verdadera vergüenza la manera deficientísima de verificarse la limpieza de los urinarios públicos.

El del Teatro, y para no omitir ninguno, todos en general, despiden hedor insuperable.

Trasladamos la noticia a la Alcaldía.

Los alcaldes de Alayor y San Servera han remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación durante el mes de Diciembre último.

Ayer se presentó al señor Juez de Instrucción de Inca, el vecino Bartolomé Cabrer Gual que el día 18 del actual agredió al soldado Guillermo Pons Payeras.

El alcalde de San Lorenzo, cita a los mozos Antonio Fuster Gelabert, Onofre Riera Llinás, Miguel Llodrà Servera, Juan Rosselló Humbert y Bartolomé Santandreu Mestre.

El de Andrag, cita al mozo Manuel Pelaez Sanchez.

El de Sóller, llama a Antonio Pérez González, Jorge Martínez Bisbal, Pedro Juan Segura March, José Noguera Bernat, Bernardo Ripoll Vicens, Gabriel Bernat Cerdá y Antonio Bisbal Escalans.

El Alcalde de Puigpuent anuncia las subastas de los arbitrios extraordinarios concedidos a aquel Municipio para el corriente año de 1905.

La guardia civil de Esporlas ha denunciado a nueve mujeres que rebuscaban aceitunas sin el correspondiente permiso.

Por el Alcalde de Ibiza se cita a los mozos José Tur Mari, Nicolás Rosselló Prats y José Ramón Juan.

Por el Comandante de Marina de Almería se cita a los individuos Francisco Juan Palmer, de Ibiza y José Rivas Ferrá, de Andrag.

En el próximo B. O. se publicará una relación demostrativa de la cantidad que han de satisfacer los dueños de las minas por el impuesto del 3 por 100 de explotación.

En la Alcaldía de Formentera se halla expuesto al público el reparto de consumos de aquel término.

El miércoles y jueves de esta semana de doce de la mañana a una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Seriná 7, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

DENTIFRICO BOS H Timol, Mentol, Quina Japon
Lo mejor para la dentadura

Ninguna Tos resiste 24 horas a los Discoides pectorales Rosselló caja 2 reales.—Depósito: Sociedad Farmacéutica Industrial, Lugo. Vents en todas las farmacias.

OVO-LEOTINA BILLON. Contra la neurastenia
Hígado e intestinos, Ramba del Centro 6 junto al Liceo

Coqueluche, catarro, tos ferina y toda clase de Tos de los niños, se cura radicalmente con el níticarral Rosselló. Frasco UNA peseta

CARNE LIQUIDA del Dr. VALDÉS GARCÍA de MONTEVIDEO
Inasustentable en la convalecencia.

MATA-CALLOS BOSCH es el único que con una sola picación extirpa de raíz los callos, ojos de gallo y demás durezas

Verbmout Serrano a base de vino puro, de moscatel, puro de Jerez de la Frontera. La bebida más inocua e que se conoce, pueden beberla caballeros, señoras y niños. De venta en todos los principales establecimientos

Novidades en trajes para Caballero, Almacenes Montaner, Sindicato 2 a 10

Pomada antiséptica BOSCH. Útilísima para la curación de las herpés, llagas, amonías, etc., etc.

Quien quiera vestir bien, a precios económicos, sírvase en la Sastri: Almacenes Montaner, Sindicato 2 a 10

El legítimo Jarabe Olimen cura la Salud, anemias, escrófulas, tisis.

El Non plus ultra de todos los rones es e Ron Africano

Para ropa blanca, buena y de entera confianza, diríjase Almacenes Montaner, Sindicato 2 a 10.

Se curan rápidamente con el Sanol Píra, premado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1913 y sancionado por multitud de médicos, 4 y 6 reales frasco, Farmacia de F. Rover

Novidades para Señoras, Almacenes Montaner, Sindicato 2 a 10.

CATARROS de la nariz. El remedio más eficaz son las PASTILLAS ROSSELLÓ.

Se cura cuando las Pastillas a las 15 minutos y báñase con agua de Mar 15.

Más telegramas

Revolución en Rusia
Fusilamiento de patriarcas
Madrid 23 a las 22

Salónica.—Una partida griega-turca compuesta de 30 individuos capturó a 26 paisanos, fusilando a quince patriarcas exarquistas.

En Monastir se preparan para luchar.

La situación se agrava.

Pormenores
Madrid 24 a las 9:50

Los telegramas que se van recibiendo nos dan a conocer los pormenores de lo ocurrido en San Petersburgo, antes de producirse la sangrienta colisión de que se tiene noticia.

Los huelguistas, formando una procesión de 15.000 personas, al frente de la cual marchaban algunos sacerdotes revestidos con los ornamentos sagrados y el pope Gapony, a quien escoltaban obreros escogidos, atravesaron la plaza de Palacio.

Los manifestantes cantaban un himno que decía: «Dios salve al pueblo, Dios conceda la victoria a nuestro Zar.» Entonces se oyó la voz de «fuego», sonando descargas y produciéndose gran confusión. Los sacerdotes que formaban en las primeras filas cayeron heridos.

Creando la agitación.—Más huelguistas. Cierre de armerías.
Madrid 24 a las 9:50

El Gobierno ruso ha publicado una comunicación haciendo la historia de los medios de que se valió la asociación obrera para crear la agitación.

Los obreros de la gran fábrica de electricidad de Flein han cesado en el trabajo. Los edificios y las calles se hallan a oscuras.

La policía ha ordenado el cierre de las armerías, disponiendo que sean guardadas las armas y los barriles de explosivos

Se insiste en que se promulgará el estado de sitio en San Petersburgo.

Detención de 20.000 revoltosos.—Pánico general
Madrid 24 a las 10:40

El Gobernador de Moscú aconseja la prudencia, ante los motines que se esperan.

La huelga general que se halla acordada para el jueves produce alarma.

En San Petersburgo se dice que el pope Gapony ha desaparecido del Hospital.

La caballería, en destacamentos recorre la población. El Comercio ha cerrado los establecimientos.

Un cuerpo de ejército ha detenido a 20.000 revoltosos que avanzaban hacia San Petersburgo.

Las tropas toman grandes precauciones para impedir a los revoltosos el acceso a Tzaskoeffeld.

Los amotinados amenazan volver los establecimientos del Estado. Los empleados huyen aterrados. Reina un gran pánico general.

No hay abogados.—Saqueo de tiendas.—Destrozando el retrato del Czar.—Intervención extranjera.
Madrid 24 a las 9:50.

San Petersburgo.—En la sala de lo civil, los tribunales han suspendido las vistas que estaban anunciadas, a causa de negarse a asistir a ella los abogados, ya que se hace difícil atravesar las calles con motivo de los sucesos.

Las tiendas de esta población se ven saqueadas por los alborotados.

Se roban muchas cantidades de víveres.

En la Asociación Obrera se ha destrozado el retrato del Czar, que adornaban el salón principal.

En el local del Comité Obrero Independiente se ha resuelto pedir a los embajadores, la intervención extranjera, en los deplorables sucesos que se desarrollan.

Tribunal.—Arsenales destruidos.—Se ignoran las causas.—Personal salvado por milagro.

La Cámara civil del Tribunal de San Petersburgo ha suspendido toda acción de justicia por falta de calma para administrarla.

Los principales arsenales de San Sebastopol han quedado destruidos. Los daños son incalculables.

Se ignora la causa del incendio.

El personal de los astilleros se ha salvado milagrosamente.

Huelga en Moscú.—Dimisión
Madrid 24 a las 10:20

En Moscú empieza la huelga. De San Petersburgo comunican que se asegura que dimite su cargo el Ministro del Interior.

La circulación de trenes se hace difícil.

Un regimiento que recibió la orden de marchar a Riga para reprimir a los revoltosos, se negó terminantemente, diciendo que no quiere disparar contra el pueblo.

Las últimas noticias recibidas señalan nuevas colisiones entre las tropas y los obreros.

Una nota.—Solicitando medidas energéticas.

La prensa rusa ha enviado a la censura una nota declarando que es imposible subsistir si no se publican los acontecimientos de la vida social.

El municipio de San Petersburgo ha solicitado del Gobierno energéticas medidas para proteger a la población pacífica contra las contingencias de los presentes disturbios.

Comentarios de la prensa.—Censuras a Rusia.
Madrid 24 a las 9:50

París.—Los estudiantes socialistas han repartido hojas condenando los sucesos de Rusia.

La policía ha disuelto las manifestaciones.

Otros vitoreaban al Zar. Se han formado pequeñas colisiones.

La opinión de la prensa Austria y Alemania se halla unánime en censurar al Gobierno Ruso.

El periódico «Tageblatt» dice que la autocracia ha conseguido la victoria que no pudo hallar en la Mandchuria.

Reforzando barricadas.—Estaciones y alcaldías saqueadas.
Madrid 24 a las 9:50.

Los obreros rusos durante toda la refriega, reforzaban las barricadas con gruesas planchas de hierro y alambre, enarbolando en ellas la bandera roja.

Desde las ventanas se arrojaban piedras y se disparaba sobre los soldados.

Todas las estaciones telefónicas han sido saqueadas, y las alcaldías atacadas.

Extranjero
El Ministerio francés
Madrid 23 a las 22

París.—El Ministro de Hacienda

conferencié con los futuros ministros Mrs. Dupuy, Etienne, Thomson, Poincaré, Bertheaux, Bubiéff y Bienvenne.

Se reunirán de nuevo para redactar el programa.

El ministro inglés.—San Alfonso en Roma.
Madrid 24 a las 9:50

Gibraltar.—El ministro de marina inglés ha marchado a Cádiz.

Roma.—La corte pontificia y la aristocracia Romana, cumplimentó al embajador español para solemnizar san Alfonso.

De Provincias
Enfermos.—Mitins de protesta.—Stoessel en Hong Kong.
Madrid 24 a las 8:50

Los Sres. Dato y Beranger se hallan enfermos.

La «Junta Federal» y el grupo «Fraternidad Republicana» organizan mitins para protestar contra los sucesos ocurridos en San Petersburgo.

El general Stoessel ha llegado a Hong-Kong.

Contra los consumos
Madrid 24 a las 9:50

En Alcañiz, (Zaragoza), ha estallado un motín con motivo del impuesto de consumos.

Han sido quemadas las casetas.

Ha sido reconcentrada la guardia civil.

Reina agitación; y se temen sucesos desagradables.

Comunican de Murcia que el Ayuntamiento de dicha capital ha celebrado sesión para tratar de los consumos.

La Arrendataria del impuesto se niega a eximir del pago los artículos de primera necesidad.

Telegrafían de Hervás que entre las huelgas y la sequía han producido un estado de miseria espantosa.

Las fábricas están paralizadas y se organizan manifestaciones pidiendo pan.

Real orden.—Presentados al concurso.—Presupuesto aprobado.
Madrid 24 a las 9:50

La «Gaceta» publica una real orden aceptando el proyecto de construcción de la casa de Correos

Se han presentado al concurso los arquitectos D. Joaquín Otamendi y D. Antonio Palacios.

Ha sido aprobado el presupuesto formado para la conservación de los faros por el presente año.

Alcance de última hora
El arbitraje Suecía-Noruega
Madrid 24 a las 13:30
(URGENTE)

En la firma que se ha presentado a S. M. figura un real decreto concediendo la plenipotencia al ministro de Estado Sr. Marqués de Aguilar de Campo para formar parte del Tribunal que ha de intervenir en el arbitraje de Suecía y Noruega.

Ha huido el Zar?—Graves noticias.—Fusilando a los transeúntes.
Madrid 24 a las 14:45
(URGENTE)

Ha circulado el rumor de que el Czar, juntamente con su familia había embarcado a bordo del buque de guerra «St. dard», para Odessa.

Desde Moscú y Sebastopol llegan noticias de que se han desarrollado graves sucesos.

En Kiteinef ha tenido lugar una importantísima sublevación, de la que comienzan a recibirse detalles.

El gobernador de San Petersburgo ha prohibido la circulación por las calles de aquella ciudad.

Los soldados que patrullan por las calles, fusilan a cuantos alcanzan.

Los amotinados lanzaron una bomba en un destacamento de soldados.

Hay numerosas víctimas

La Bolsa
Madrid 24 a las 16.
(URGENTE)

La bolsa

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, ENCAJES, BORDADOS, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina.

Domestic bobina central la misma que se emplea uniformemente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquina para toda industria en que se emplee la aguja.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionaria en España
ADCOCK Y CIA

Sucursales en la provincia de Baleares

PALMA DE MAYORCA, Jaime II, 4

INCA, San Bartolomé

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALONSO XI, directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 29 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Carraigo, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 5 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor directamente para Casablanca, Marrácn, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Marrácn y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, acódate a los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Sociedad Anglo Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Cent 1 Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley and Co.», 10, rue de Manchester, Londres.—Legítimos motores Grole y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógeno sistema Grole, sin gasómetro ni caldera.—Gasógeno sistema «Doveon».—Calderas y máquinas de vapor.—Davey Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Bloks.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentamiento y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Único representante Bernar do Esteira, Palma de Mallorca

Isla marítima

VAPORES

Cataluña, Islaño, Lulio, Belleer, Miramar, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre

Palma-Marsella y Palma-Argel

SALIDAS DE PALMA

Para Marsella los jueves Para Argel los jueves

Servicios combinados con fletes a forfait en conocimientos directos para Celta, Gibraltar, Tánger, Londres, Liverpool, Glasgow, Ull, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia para los cuales se despachan billetes de pasaje vía Argel.

Para informes y despacho: Oficinas de la Isla Marítima.

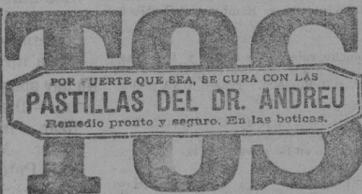
NOTA.—Los vapores que hacen el servicio entre Palma y Marsella se reservan la facultad de hacer escala en otros puertos al así conviniere.

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Dr. Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta en Droguerías y Farmacias.—Farmacia del Globo, plaza Real 21—Barcelona.



POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerza y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó de los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

AVISO AL PUBLICO

Gran Establecimiento de Arboricultura, Horticultura y Floricultura

DE

E. Veyrat hermanos de Valencia

Cultivos en gran escala de las mejores variedades de árboles frutales; selección de las variedades más finas y de gran producción. En Perales, Manzanos, Albaricqueros, Cerezos, Ciruelos, Castaños, Granados, Melocotoneros, Diospires, Kaki, Membrilleros, Moreras, Nogales, Naranjos, Mandarinos, Limoneros, Olivos blancos y Manzanalles.

Arboles forestales y de adorno Pinos y Eucalyptus

Plantas de alto adorno para jardines

SEMILLAS DE TODAS ESPECIES

Catálogos ilustrados a quien los solicite.—Para informes y demás en casa del representante en esta D. Miguel Bestard, FERRETERIA Palma; Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

RECOMENDADOS

Milagrosos confites Costanzi

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

COSTANZI

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calzan instantáneamente el esozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan a las vías génito-uritarias su estado normal.—Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos—Purgación reciente ó crónica, goma millar, úlcera, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados Confites e Inyección Costanzi.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis—Curación radical con el Antisifítico Robi Costanzi, después de haberse purgado de la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de iniciar el organismo con curas imperfectas se acuda a las especialidades Costanzi, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retrasa su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestiguan más que nada, el que se admite a los increíbles el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la calle del Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta en Palma de Mallorca, en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 14 y en sus Agentes generales para España GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

Vapores Transatlánticos

DE A. FOLCH Y COMPAÑIA

Sociedad en Comandita

Línea de las ANTILLAS

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana.

Saldrá de este puerto el día 31 del corriente el magnífico vapor español

Puerto Rico

Clasificado en el Lloyd 100 A. I.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

NOTA.—Siendo la cabida limitada se solicita a los señores cargadores se sirvan pasar aviso cuanto antes, advirtiéndoles que la carga debe estar sobre el muelle, con un día de anticipación a la fecha de salida.

Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA del PELO

EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Obras nuevas

Los amores de Catalina de Medice, por Juan B. Ensenat.

Noticias de ninguna parte, por Guillermo Coris.

Los infiernos de Paris, por J. B. Ensenat.

La ciudad y las sierras, por Esa e Quevis.

La hija maldita, por Emile Richelbowig.

Beatris Cenoi, por D. J. Guerceri.

Los presidios de Siberia, por Dostoyevski.

Los espectros, por H. Ibsen.

Festón Carnal, por J. B. Ensenat.

De venta en la Librería de J. Tous, plaza de Cort, 14 y 16.

OBRAS

de Tolstoi (Conde de Lebn) a una peseta el tomo

Los Cosacos.—Imitaciones, 1 tomo.

Amor y Libertad, 1 tomo.

¿Qué es el Arte? 1 tomo.

Polikuchka, 1 tomo.

La Sonata de Kreutzer 1 tomo.

Novelas Cortas, 1 tomo.

Lo que debe hacerse, 1 tomo.

Iván el Imbécil, 1 tomo.

Mi Confesión, 1 tomo.

Ana Karenine, 2 tomos.

La Guerra y la Paz, 3 tomos.

Placeres Viciosos, 1 tomo.

De venta en la Librería de J. Tous, Plaza de Cort, 14 y 16.

Gabinete de Masaje

Electroterapia—Meconoterapia y Ortopedia del profesor

D. Eusebio Ferrer Mitayna

Aprobado de Anatomía y Fisiología e Higiene en la Facultad de Medicina de San Carlos.

Por el procedimiento del masaje y tratamiento terapéutico, aconsejado por la ciencia médica, se curan los males nerviosos en general, dolores y neuralgias de todas clases, parálisis, aunque sean agudas. Enfermedades reumáticas, ya sean agudas ó crónicas. Males del estómago y aparato digestivo, desarreglos y catarros del mismo.

NO MAS COJOS

Por el procedimiento indicado se consigue que curen los enfermos que como consecuencia de tumores blancos, necesitan el apoyo de bastón ó muleta. Los periódicos La Almodaina de 16 de Julio y LA ULTIMA HORA de 18 de Noviembre últimos, publicaron un comunicado firmado por los padres de sus hijos enfermos que curaron por el mencionado procedimiento.

Los pacientes abonarán la mitad del importe de las sesiones, y lo completarán después de curados.

Las sesiones se darán gratis a los enfermos que acrediten ser pobres. Se pasa a domicilio.

Calle del Call núm. 2

Una Señora

Desee encontrar una joven hermosa para tenerla en su compañía.

Informarán Centro de Anuncios.

Un matrimonio sin hijos

Que ha de pasar una larga temporada en Palma, desea encontrar una familia poco numerosa y tranquila, ó una señora sola, ó bien dos hermanas, para vivir como de familia. Informarán Centro Farmacéutico, Marina 34 y 36.

Se alquila

Un segundo piso calle de Zavela, número 6.

Informarán Santo Domingo 12, principal.

Se alquila

Una casa con tres habitaciones con muy buena orientación situada en la carretera de Inca, antes de llegar a los Hostaletes.

Informarán en el mismo.

Se alquila

Primero y segundo pisos calle de Jaime segundo número 22.

Informarán Santo Domingo número 12 principal.

CARBURO DE CALCIO

—Superior garantizado de trescientos litros—

PRECIO LIMITADISIMO

De venta: Droguería y Sucursales de

Viuda de José Juan.—Palma de Mallorca

TRAJES DE MASCARA

Brossa-14

Gran surtido en capichosos y elegantes trajes para Carnaval. Bebés nacionales y modernos. Precios reducidos.

BROSSA-14

LA BALEAR

PLAIRES-1-PALMA

Caleñas de lujo y económicas para Señora y Caballero

MODELOS ESPECIALES DE MADRID, LONDRES Y PARIS

SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMIA

Depósito exclusivo en Palma del célebre calado higiénico marca Penrose e hijo.—Patente por 20 años número 35 005.—Certificado de empujadas métricas acreditan la bondad higiénica de este calado.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla. EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertroficadas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, oécnica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y coqueillo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcoholicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando a la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

Mediana de Aragón

Agua y Sales naturales purgantes. Sulfatadas—Sódicas—Líticas—Magnesianas. No exigen régimen. Son de efecto seguro. No irritan jamás.

Medalla de Oro—Paris 1900

Recomendadas por los más eminentes médicos.

Salas naturales para loción y baño. Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.

Eficacísimas en el reumatismo, gota y artrismo en todas sus manifestaciones.

De éxito seguro en el herpes, escrofulismo, ecemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Indispensables para las afecciones de las vías génito-uritarias de la mujer.

Salas del Pilar para preparar. La mejor agua de mesa, la más económica.

La que no tiene rival para todas las afecciones del estómago, hígado, riñones e intestinos. Infalible contra la OBESIDAD.

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua en todas las farmacias y principales droguerías. Depósito en Palma.

Agentes generales para la venta en España y Portugal.—Farmacia de Valenzuela, Sra. Jord y Blanc, Plaza de las Bestas, 4, Barcelona Palma; Centro Farmacéutico.

Gotas Madres Sulfurosas de BAB

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

En los «chaperes», así internos como externos, en las Hajas, gonorrea, alergia, varicela, etc.; en las afecciones de garganta, bronquitis, los catarras pulmonares crónicos, etc.; en las escrofulas y «comitas»; y finalmente en todos los casos en que se usa el «cure» ó las aguas de los manantiales sulfurosos. Las Gotas Madres Sulfurosas obran con gran ventaja, como la «cure», rápida y económica.

Véndese: precios de frasco y pesetas.—Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 4 y Centro Farmacéutico.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO FOSFATO

DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la «tuberculosis», bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades conmutivas, impotencia, debilidad general, parálisis nerviosas, neurastenia, hipertensión, enfermedades mentales, curas, raquitismo, escrofulismo, etc.

Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedito, San Bernardo, 21, Madrid y principales Farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. de la Cuartera, 14 y Centro Farmacéutico.

Escrófulas Herpes

y toda afección humoral, se cura pronto y bien usando el tan acreditado

Depurativo Segala

preparación vegetal, que tonifica y regenera el organismo, siendo su acción siempre benéfica en toda edad y estado. Frasco 3 pesetas por correo, certificado 3'50.

Botica de la Coronas, Figueras 5 y Ataulpo 21, Barcelona.

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.

De venta: Guillermo Lesalle, San Nicolas 39, y en las farmacias, perfumerías y droguerías.